

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL SUBSIDIO CONTINENTAL
FIDESUBSIDIO-CONTINENTAL.
DEL 19 DE FEBRERO DE 1999 AL 30 DE JUNIO DE 2013**



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2013

**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL SUBSIDIO CONTINENTAL
FIDESUBSIDIO-CONTINENTAL.**

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	8



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El Decreto número 120-96, Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, reformado por Decreto 74-97 del Congreso de la República, crea el Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI- como una institución financiera de segundo piso, en forma adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda encargada de otorgar subsidio directo y facilitar el acceso de crédito a las familias en situación de pobreza y extrema pobreza que carecen de una solución habitacional adecuada. En Escritura Pública número 76 del 19 de febrero de 1999 se constituye el Fideicomiso de Administración del Subsidio Continental FIDESUBSIDIO CONTINENTAL.

El Decreto número 9-2012 del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 29 de febrero de 2012, aprueba la nueva "Ley de Vivienda" creando el Fondo para la Vivienda -FOPAVI- que asumirá las funciones del Fondo Guatemalteco para la Vivienda, en tanto que el referido Decreto 9-2012 deroga el Decreto 120-96.

De igual manera mediante Acuerdo Gubernativo número 312-2012 de fecha 3 de diciembre de 2012, se aprueba el Reglamento de la Ley de Vivienda que establece que el Fondo para la Vivienda -FOPAVI- queda facultado para disponer de todos los bienes, derechos, obligaciones, disponibilidades en efectivo y demás activos que figuran en los estados financieros del Fondo Guatemalteco para la Vivienda.

Elementos personales

Se constituye como Fideicomitente: El Estado de Guatemala; como Fiduciario: Banco Continental, Sociedad Anónima; y como Fideicomisario: El Estado de Guatemala, por conducto del Ministerio de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda, actualmente Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-.

Patrimonio Fideicometido

El fiduciario del fideicomiso se constituyó con Q150,000,000.00.

Plazo y vencimiento

El plazo del fideicomiso es de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de constitución (19 de febrero de 1999), por lo que venció el 18 de febrero de 2004.



Función

El presente fideicomiso se constituye con la finalidad de administrar los recursos del -FOGUAVI -, reducir el déficit de la vivienda en la población guatemalteca en situación de pobreza y .extrema pobreza, para lo cual la entidad fiduciaria administrará los recursos que de acuerdo al techo que le corresponda, le traslade el Fondo Guatemalteco para la Vivienda, lo que aplicará para el otorgamiento de subsidios directos en la proporción establecida por la Junta Directiva, en relación al aporte previo entregado por el beneficiario, que en ningún caso deberán exceder lo establecido en el Manual Operativo aprobado por la Junta Directiva del FOGUAVI, el que será otorgado a las personas cuyas solicitudes hayan sido previamente aprobadas.

Destino de los recursos

Financiar o complementar el financiamiento para; a) Adquisición de lotes con o sin servicios básicos; b) Construcción o adquisición de vivienda; c) Mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda, y d) Introducción de servicios básicos de apoyo a la vivienda.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento (s) DAF-0073-2013 de fecha 12 de junio de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

Generales



Verificar que el Fondo Guatemalteco para la Vivienda y el Banco G&T Continental, como responsables del cumplimiento y rendición de cuentas cumplan con la correcta administración y ejecución del fideicomiso.

Evaluar controles internos y procedimientos adoptados por el fiduciario, para determinar la eficiencia de las operaciones y su contribución a los objetivos de dicho fideicomiso.

Evaluar aspectos legales y financieros en virtud de estar vencido el plazo del fideicomiso.

Específicos

Evaluar las transferencias o traslados de fondos a personas individuales o jurídicas.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la unidad ejecutora para el otorgamiento de subsidios.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los programas de la entidad.

Evaluar los Estados Financieros presentados por el fiduciario, seleccionando los rubros más significativos para establecer muestras de análisis.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables en virtud de estar vencido el plazo.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprende la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la administración del fideicomiso, así como las gestiones realizadas por estar vencido el plazo del fideicomiso, tanto del fiduciario como de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso, cubriendo el período del 19 de febrero de 1999 al 30 de junio de 2013.

Limitaciones

En el desarrollo de la auditoría al Fideicomiso de Administración Continental



FIDESUBSIDIO-CONTINENTAL, se tuvo la limitante de obtener la información de forma parcial del fiduciario y por la Unidad Ejecutora. Estas circunstancias no permitieron realizar todas las evaluaciones y verificaciones correspondientes.

INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Área Financiera

Los saldos en los estados financieros al 30 de junio de 2013 se encuentran con saldo cero (0).

Debido a que al 30 de junio de 2013 los saldos de las cuentas se encuentran cancelados, y en virtud que los movimientos financieros más importantes durante la vigencia del fideicomiso se realizaron en el año 1999, específicamente en los meses de junio a diciembre del mismo año, tanto los ingresos provenientes de aportes del BID y del Gobierno, como los egresos por concepto de desembolsos de subsidios otorgados. En los períodos anuales posteriores al año 1999 el fideicomiso no tuvo mayor movimiento. Sin embargo, se realizaron pagos eventuales durante el período comprendido del 1 de enero de 2000 al 30 de junio de 2013. A continuación se presenta el resumen financiero durante la vigencia del fideicomiso:

Aportes

Los aportes recibidos por el fideicomiso durante los meses de junio a diciembre de 1999 ascienden a la cantidad de Q2,822,457.30, integrados de la siguiente forma: Aportes del BID Q1,394,957.30, Aportes del Gobierno de la República de Guatemala Q1,427,500.00.

Desembolsos por Subsidios

Los desembolsos por concepto de subsidios entregados durante los meses de junio a diciembre de 1999 ascienden a la cantidad de Q2,803,077.41.

Como resultado del movimiento de los aportes recibidos y de los subsidios entregados, los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 presentan los siguientes saldos:



Balance General

Activo

El total del activo es de Q24,912.79, integrado por las siguientes cuentas: **Caja y Bancos**, este rubro se constituye por la cuenta Banco Continental, el cual reporta un saldo de Q19,379.89; **Inversiones en Valores de Sociedades Financieras**, reporta un saldo de Q5,532.90, que corresponde a intereses en inversiones.

Pasivo y Patrimonio

Reporta un total de pasivo a corto plazo de Q7,007.69, que corresponde a Honorarios por Pagar. Un Patrimonio Asignado Q150,000,000.00 (Fondos del Gobierno Q75,000,000.00 y Fondos del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- Q75,000,000.00); Patrimonio por Recibir (Q147,177,542.70) (Fondos del Gobierno Q73,572,500.00 y Fondos del BID Q73,605,042.70); Subsidios Pagados (Q2,803,077.41) (Fondos del Gobierno Q1,427,500.00 y Fondos del BID Q1,375,577.41); Ingresos por Aplicar (Q1,474.79), lo que asciende a un total de pasivo y patrimonio de Q24,912.79.

Estado de Resultados

El fiduciario presenta una pérdida de Q1,474.79, que se integra por los siguientes rubros: Ingresos, Intereses en inversiones, que ascienden a Q5,532.90; Gastos de Administración, honorarios por subsidios, que ascienden a Q7,007.69.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Área Financiera

Comentarios

Mediante Escritura Pública de Constitución número 76 de fecha 19 de febrero de 1999, se establecen las siguientes consideraciones:

Plazo del Fideicomiso

La Cláusula Séptima: Plazo del Fideicomiso, indica: “El plazo del presente fideicomiso será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de la suscripción de este contrato, el que podrá prorrogarse de común acuerdo por las partes y que deberá constar para su validez en escritura pública”.



Extinción del Fideicomiso

La Cláusula Décima Segunda: Extinción del Fideicomiso, indica: “El presente fideicomiso se extinguirá por las causas previstas en el Código de Comercio y especialmente por revocación el fideicomitente, por el cumplimiento del plazo por la transmisión a terceros de la totalidad de los bienes que integran el patrimonio fideicometido...”

Patrimonio del Fideicomiso

Se constituyó el patrimonio fideicometido por Q150,000,000.00, sin existir escrituras de ampliación y modificación.

Situación actual del Fideicomiso

El fideicomiso se encuentra vencido desde el 18 de febrero de 2004, por lo que la Unidad Ejecutora actualmente está en el proceso de liquidación del mismo.

Conclusiones

En el desarrollo de la auditoría al Fideicomiso de Administración del Subsidio Continental FIDESUBSIDIO CONTINENTAL, se tuvo la limitación de obtener la información de forma parcial, por parte del fiduciario y la unidad ejecutora responsable del fideicomiso Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI- que al mismo tiempo es el fideicomisario, actualmente Fondo para la Vivienda -FOPAVI-; estableciéndose que aun se encuentran acciones pendientes de realizar, para la extinción y liquidación del fideicomiso, que venció el 18 de febrero de 2004.

Como resultado del trabajo efectuado con relación al presente fideicomiso vencido, se establecieron situaciones que no ameritan ser incluidas en el informe correspondiente. Estas situaciones se dieron a conocer a las autoridades a través de una Carta a la Gerencia, como fideicomitente responsable, para la realización de acciones que permitan a la brevedad la extinción y liquidación del fideicomiso, con motivo de su vencimiento desde el 18 de febrero de 2004, debiendo informar en un plazo de 30 días a la Dirección de Fideicomisos de la Contraloría General de Cuentas sobre las acciones realizadas.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JORGE LENIN LAU SALVADOR	DIRECTOR EJECUTIVO	01/01/1998 - 31/12/1999
2	RENE ELISEO LEPE CERVANTES	DIRECTOR EJECUTIVO	01/01/2004 - 24/02/2004
3	CARLOS ARTURO DE JESUS HEGEL GIRON	DIRECTOR EJECUTIVO	24/02/2004 - 15/02/2008
4	JOSE LUIS JIMENEZ MOLINA	DIRECTOR EJECUTIVO	16/02/2008 - 04/07/2008
5	HECTOR ALFREDO BARRIOS COMPARINI	DIRECTOR EJECUTIVO	10/07/2008 - 29/01/2009
6	JOSE ARNOLDO CALDERON CHACON	DIRECTOR EJECUTIVO	30/01/2009 - 16/06/2009
7	OSWALDO ENRIQUE MEJIA RUIZ	DIRECTOR EJECUTIVO	01/01/2010 - 04/04/2011
8	EDUARDO ENRIQUE PARDO NOVAL	DIRECTOR EJECUTIVO	04/04/2011 - 22/06/2011
9	LUIS ALFREDO MARTIN BARILLAS MURY	DIRECTOR EJECUTIVO	24/06/2011 - 01/07/2011
10	FERNANDO EMMANUEL CORTES FERNANDEZ	DIRECTOR EJECUTIVO	04/07/2011 - 29/08/2011
11	FREDY ANIBAL MOLINA URIZAR	DIRECTOR EJECUTIVO	30/08/2011 - 01/02/2012
12	OSCAR LUDWING OSORIO OVALLE	DIRECTOR EJECUTIVO	02/02/2012 - 29/02/2012
13	FEDERICO GUILLERMO MORENO HERNANDEZ	DIRECTOR EJECUTIVO	01/03/2012 - 04/12/2012
14	WILMER DANILO NAJERA MIRANDA	DIRECTOR EJECUTIVO	05/12/2012 - 31/01/2013
15	JUAN FRANCISCO SANDOVAL GIRON	DIRECTOR EJECUTIVO	02/01/2013 - 30/06/2013

